

Fortalecimiento de los sistemas regulatorios del agua y el saneamiento

Lograr servicios universales y resilientes a través del fortalecimiento de la regulación

Si el mundo quiere detener la crisis del agua y el saneamiento, no hay tiempo que perder. En 2025, a solo cinco años de la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2.000 millones de personas aún carecen de acceso a agua potable y 3.500 millones, casi la mitad de la población mundial, todavía dependen de servicios de saneamiento que tratan de manera inadecuada los excrementos humanos, lo que causa 1,4 millones de muertes al año. El cambio climático, la escasez de agua, los nuevos contaminantes, la rápida urbanización, la volatilidad económica, las migraciones, el creciente nivel de los conflictos y otras presiones están intensificando esta crisis.



Existe un amplio consenso en que para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los servicios — especialmente durante emergencias y contextos humanitarios— es fundamental contar con sistemas regulatorios eficaces; esto incluye el establecimiento de estándares, normas y buenas prácticas jurídicamente vinculantes, marcos de gobernanza, sistemas de rendición de cuentas (tanto internos como externos), mecanismos de aplicación y recursos adecuados. Los países con sistemas regulatorios funcionales y adecuadamente dotados de recursos tienen más probabilidades de avanzar hacia sus objetivos nacionales en materia de agua potable y saneamiento (GLAAS 2022).

La regulación del agua y el saneamiento se encuentra en el centro de la prestación de un acceso continuo, seguro, asequible y sostenible a los servicios, la mejora de la salud pública, la protección del medio ambiente, el fomento de la igualdad de género y la reducción

de los déficits de servicios para las poblaciones que carecen de servicios o con servicios insuficientes, como los asentamientos informales, las comunidades marginadas y los sistemas de servicios fuera de la red. El fortalecimiento de los sistemas regulatorios proporciona la base para la rendición de cuentas entre los gobiernos, los reguladores, los proveedores de servicios autónomos y, lo que es más importante, las personas que necesitan servicios.

Este llamamiento a la acción insta a todas las partes interesadas a fortalecer el entorno propicio para la regulación del agua y el saneamiento, apoyar la creación o el refuerzo de asociaciones reguladoras regionales, promover la regulación a nivel nacional a través de hojas de ruta definidas, adoptar modelos regulatorios apropiados para el contexto, priorizar a las poblaciones con servicios insuficientes, establecer mecanismos de financiación sólidos liberados gradualmente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) tradicional y aprovechar el apoyo específico y mejor coordinado de los asociados externos. Si bien los marcos regulatorios a veces se perciben como barreras burocráticas, una reglamentación bien diseñada y adaptable es, de hecho, un facilitador clave de la estabilidad económica, la protección de la salud pública y la eficiencia de los servicios.

Los actores estratégicos clave

- Los **gobiernos y las autoridades de planificación** no solo deben tomar la iniciativa en la promoción del refuerzo de la reglamentación y la armonización de los marcos políticos conexos, sino también garantizar que, de acuerdo con esto, se asignen los recursos financieros y humanos esenciales a los organismos reguladores.
- Los **legisladores (por ejemplo, los parlamentarios)** tendrán que desempeñar un papel constructivo y proactivo en la configuración de las estructuras jurídicas adecuadas. Estas deben garantizar que los reguladores puedan operar de manera autónoma y que exista una supervisión eficaz del desempeño de los proveedores de servicios.
- Los **bancos multilaterales de desarrollo** deben establecer un procedimiento normalizado para que, en las negociaciones entre las entidades rectoras y los países clientes sobre el apoyo a los proyectos de agua, saneamiento e higiene (WASH), se trate adecuadamente el fortalecimiento de los marcos regulatorios de WASH.
- Las **organizaciones filantrópicas, las asociaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil** deben aportar conocimientos especializados, recursos e iniciativas de promoción y de sensibilización en apoyo de la mejora de los marcos regulatorios de WASH.
- Las **asociaciones regionales de reguladores** deben compartir experiencias y proporcionar pruebas; a partir de ellas, se puede procurar un mayor fortalecimiento de las normativas.

Las asociaciones regionales de reguladores tienen un papel central a la hora de afrontar estos retos, ya que pueden proporcionar plataformas para la difusión de las mejores prácticas y el desarrollo de la capacidad y alentar a los gobiernos a priorizar la regulación en sus agendas de desarrollo. Estas asociaciones también desempeñan un papel vital en la puesta en común de recursos —por ejemplo, conocimientos técnicos, financiación y herramientas regulatorias— y su redistribución para apoyar a los miembros con menos recursos y así fomentar un desarrollo equitativo de la capacidad en todas las regiones. El éxito de las asociaciones en África, América Latina y Europa ofrece valiosas lecciones que pueden ser de ayuda para iniciativas similares en Asia y Oriente Medio.

LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

En las reuniones de la Red Internacional de Entes Reguladores del Agua de Consumo y el Saneamiento (RegNet) de la Organización Mundial de la Salud celebradas en 2023 y 2024 y organizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en el Foro Internacional de Entes Reguladores del Agua de la Asociación Internacional del Agua (IWA) de 2023, reguladores de más de 40 países y partes interesadas de todo el mundo describieron su visión de un entorno regulatorio propicio. Para pasar del compromiso a la acción, recomiendan que la regulación se beneficie del más alto nivel de compromiso político y que los países elaboren hojas de ruta detalladas, medibles e incrementalmente alcanzables para los reguladores. De esta manera se lograrán entornos propicios que permitan a las instituciones reguladoras ofrecer toda la gama de beneficios de una regulación eficaz.

Por tanto, los actores estratégicos clave mencionados y todas las demás partes interesadas deben:

- **demostrar** una verdadera determinación de empoderar a las instituciones reguladoras, para que puedan funcionar de manera eficaz en el marco de las disposiciones establecidas por la legislación;
- **establecer** una gobernanza sectorial sólida con marcos políticos, jurídicos e institucionales claros, como base de una regulación eficaz;
- **crear** mecanismos de financiación e inversión sostenibles para garantizar la viabilidad a largo plazo de servicios de agua y saneamiento bien regulados, con herramientas —como el pago por los servicios de los ecosistemas— que sirvan como enfoques complementarios en apoyo de la protección de los recursos naturales;
- **aplicar** mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actividades regulatorias y operacionales;
- **garantizar** que los marcos regulatorios y de prestación de servicios tengan en cuenta explícitamente las necesidades de las poblaciones con servicios insuficientes;
- **empoderar** a las instituciones reguladoras para que adopten un enfoque receptivo de la regulación que sea acorde con los motivos sociales, económicos y normativos para el cumplimiento;
- **priorizar** el desarrollo de los recursos humanos con objeto de permitir que las instituciones reguladoras construyan gradualmente una base de recursos humanos cualificados a través del aprendizaje entre pares, intercambios con entidades reguladoras más maduras, el desarrollo de competencias, programas de capacitación y asistencia técnica;

- **crear** sistemas sólidos de evaluación regulatoria para el seguimiento y la presentación de informes, a fin de garantizar la toma de decisiones basada en datos y la gestión adaptativa;
- **institucionalizar** la participación significativa de las partes interesadas y los consumidores en la prestación de servicios públicos, mediante el establecimiento de plataformas sólidas para la participación y el aporte de opiniones;
- **establecer** asociaciones regionales de reguladores en las regiones donde aún no existen.

Un entorno propicio eficaz permite a los países adoptar acuerdos regulatorios adecuados para su propósito en el contexto local. Muchos países utilizan un enfoque mixto en el que se combinan modelos como la regulación por un organismo gubernamental, los contratos, la regulación ministerial y la autorregulación. Estos acuerdos tienen en cuenta las dimensiones económica, de calidad del servicio, de salud y seguridad, ambiental, social, técnica y contractual. Su objetivo es garantizar el acceso universal y equitativo a los servicios, priorizar a los grupos marginados, proteger la salud pública y el medio ambiente a través de normas aplicables, apoyar la asequibilidad y los precios justos, garantizar una prestación de servicios fiable y fomentar la resiliencia ante las crisis. La transparencia y la rendición de cuentas, la financiación sostenible y la participación de las partes interesadas son fundamentales para estos sistemas, ya que permiten la mejora continua y la innovación. Los mecanismos sólidos para el diálogo, la supervisión y la aplicación refuerzan aún más las normas y combaten el incumplimiento, al tiempo que reconocen el derecho humano al agua potable y el saneamiento, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2010.



LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Si queremos detener la crisis mundial del agua y el saneamiento, no hay tiempo que perder. Para brindar servicios de agua y saneamiento seguros, asequibles y sostenibles, proteger la salud pública y fomentar la resiliencia contra problemas cada vez mayores, como el cambio climático y la rápida urbanización, es esencial fortalecer los sistemas regulatorios. Instamos a los gobiernos, los reguladores y todas las partes interesadas a priorizar marcos de gobernanza sólidos, asignar los recursos esenciales y establecer mecanismos transparentes y responsables. Mediante la promoción de asociaciones reguladoras regionales, el fomento de la participación de las partes interesadas y la adopción de soluciones de financiación sostenibles, podemos crear un entorno propicio que garantice el acceso universal e inclusivo a servicios equitativos y salvaguarde los derechos humanos al agua potable y el saneamiento. El mundo no puede esperar: pasemos del compromiso a la acción.

Socios: African Development Bank; African Forum For Utility Regulators; African Water and Sanitation Association; Agua y Saneamientos Argentinos S.A.; Applied Microbiology International; AquaFed; Asian Development Bank; Asociación Brasileña de Agencias Reguladoras; Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas; Banka Earth Foundation; Eastern and Southern Africa Water and Sanitation Regulators Association; Gates Foundation; Global Water Operator's Partnership Alliance; Global Youth Movement for Water; Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering; Inter-American Development Bank; International Association of Plumbing and Mechanical Officials; International Secretariat for Water; International Water Association; IVL Swedish Environmental Research Institute; Lagos State Water Regulatory Commission; LIS-Water – Centro Internacional del Agua de Lisboa; National Water and Sanitation Agency (Brazil); Operators without Borders; Organización Mundial de la Salud; Rural Water Supply Network; Sanitation and Water for All; Sustainable Sanitation Alliance; The Butterfly Effect; The Nature Conservancy; The World Bank; United Nations Children's Fund; Water & Sanitation for Urban Populations; Water Integrity Network; Water Sector Regulatory Council, occupied Palestinian territories; Water Youth Network; WaterAid; Waterlinks; World Plumbing Council; World Vision.